



INSPECCION DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.



# **PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD**

**2018-2021**



## **INTRODUCCIÓN**

En los últimos 12 años, el tema de seguridad ha ascendido a prioritario, debido al crecimiento delictivo a nivel nacional. A su vez que el índice delictivo iba incrementando, entraron en vigor reformas constitucionales, leyes, así como nuevas leyes, que mermaron el trabajo policial, debido a los nuevos niveles de preparación exigibles por los ordenamientos legales, tanto Federal, como Estatal.

Los Derechos Humanos adquirieron, fuerza legal y obligatoriedad para todos los niveles de gobierno, por lo que la forma de trabajar se debe orientar a la protección de estos.

El Municipio de Papantla en cumplimiento de todas las normas legales, comprometido con los Papantecos y responsable por la confianza depositada en la administración 2018 – 2021 ha diseñado el Plan Municipal de Seguridad, que si bien atiende las necesidades identificadas en la actualidad, ve más allá en el futuro, observando los cambios legales y tecnológicos, permitiendo la transformación y adaptación de las Instituciones de Seguridad Pública Municipal a los tiempos cambiantes, como base fundamental para proporcionar a la población de seguridad y paz social, permitiendo su desarrollo en diferentes aspectos sociales.

## **MARCO JURIDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 16, 17, 19, 20, 21 y 115.

- Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal
- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes
- Ley Nacional del Registro de Detenciones
- Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General de Víctimas
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley General para prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura, y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes
- Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a víctimas de estos delitos.



### INSPECCION DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.



- Ley General para prevenir y sancionar los delitos en materia de secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal contra la delincuencia organizada
- Ley Federal para la Protección a personas que intervienen en el Procedimiento Penal
- Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos
- Ley de la Guardia Nacional
- Código Nacional de Procedimientos Penales

### Constitución Política del Estado de Veracruz

- Ley Contra el Ruido en el Estado de Veracruz
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Adaptación Social y de los Consejos Tutelares para Menores Infractores
- Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Veracruz
- Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Prevención y Atención del Acoso Escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Protección a los Animales para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley de Víctimas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Orgánica del
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y Para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave





## INSPECCION DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.



- Ley que Establece las Bases Normativas a que se Sujetarán los Reglamentos en Materia de Faltas de Policía que Expidan los Ayuntamientos del Estado de Veracruz - Llave
- Bando de Policía y Gobierno
- Reglamentos Municipales
- Guías metodológicas aprobadas
- Protocolos Nacionales de Actuación

### **Diagnostico**

Dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2018 – 2021, deja en claro que **es indispensable establecer y operar instrumentos que coadyuven a anticipar y reducir la incidencia de conductas delictivas**, dejando claro que las acciones de prevención serán la base de esta administración.

Así lo plasma, que ninguna acción, para la prevención del delito, es absoluta sin la participación de la sociedad civil, obligándonos a buscar la forma idónea de participación, sin que las personas, lleguen a pensar que están asumiendo las funciones y responsabilidades que por norma constitucional nos corresponde atender.

Se ha visto que, en el ámbito municipal, no se cuenta con la capacidad de generar datos, sobre la incidencia delictiva municipal e infracciones administrativas, mismos que nos permitirían generar acciones enfocadas a disminuir, mitigar los delitos y/o faltas administrativas, detectando las causas o factores que generan la acción de delinquir, como consecuencia de la ausencia de valores o ausencia de diferentes servicios públicos, detectando zonas específicas de alto riesgo.

Una vez, que se cuente con la información necesaria, se podrán realizar diagnósticos mas precisos y efectivos, que nos permitirá ofrecer un mejor servicio a la población.

### **Seguridad Pública Municipal**

Una vez claro las necesidades requeridas para fortalecer a la policía municipal, es que se establecen cuatro ejes estratégicos, a implementar y lograr la disminución de la incidencia delictiva y la participación ciudadana.



**INSPECCION DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.**



Concepto	Estrategias
<p><b>Profesionalización:</b></p> <p>Contar con cuerpos de seguridad pública que tengan los conocimientos suficientes, para enfrentar las nuevas necesidades exigidas por las normas legales, es prioritario para esta administración por lo que se seguirán las siguientes estrategias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adopción y cumplimiento de los Protocolos Nacionales de Actuación Policial</li> <li>• Capacitación continua en temas de <b>Derechos Humanos</b></li> <li>• Coordinación con otras instituciones de seguridad en los diferentes niveles de gobierno</li> <li>• Operación del Consejo de Honor y Justicia, así como el Régimen Disciplinario de la Policía Municipal.</li> <li>• Gestión para la implementación y operación de los diferentes mecanismos para la recepción de denuncias ciudadanas.</li> <li>• Gestión institucional en la atención y protección a víctimas.</li> </ul>
Concepto	Estrategias
<p><b>Prevención:</b></p> <p>La prevención como forma de inhibir las acciones que lesionan a la sociedad, es una herramienta fundamental para, mantener la paz y tranquilidad en el municipio, por lo que se llevarán diferentes acciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de la Policía en los diferentes programas de prevención y participación ciudadana</li> <li>• Impulsar los mecanismos alternativos de solución de conflictos</li> <li>• Promover estrategias y programas de prevención y seguridad en eventos patronales y/o de concentración masiva con motivo de festejos populares y tradicionales</li> <li>• Realizar operativos con autoridades del ámbito Federal y Estatal.</li> <li>• Colocar puestos de revisión de manera espontánea, en lugares estratégicos.</li> </ul>

Concepto	Estrategias
<p><b>Fortalecimiento Institucional:</b></p> <p>Tenemos la obligación de fortalecer la institución municipal, con recursos humanos y materiales, para que ellos puedan contar con las herramientas necesarias y puedan realizar su trabajo, de manera profesional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depuración del cuerpo de seguridad municipal</li> <li>• Que se cuente con el Certificado Único Policial</li> <li>• Incrementar el estado de fuerza por medio del reclutamiento, selección y formación</li> <li>• Programa Institucional de</li> </ul>



## INSPECCION DE LA POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL.



	<p>reconocimientos, estímulos y apoyos policiales</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la infraestructura de la comandancia municipal.</li><li>• Dotar de los insumos básicos y necesarios a los agentes del orden.</li></ul>
Concepto	Estrategias
<p><b>Resiliencia y adaptación:</b></p> <p>Capacitar a los elementos policiales en resiliencia y adaptación, toda vez que nos encontramos en un mundo cambiante, donde se llevan a cabo nuevas reformas legales, nuevas tecnologías de la información, nuevas formas de realizar ciertas actividades, etc.</p> <p>Con esto contaremos con elementos policiales capaces de adaptarse a todos los cambios que se enfrenten.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Buscar capacitar a los elementos de policía en Resiliencia como forma de mejorar su trabajo.</li></ul>